



SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México a 12 noviembre de 2009.

CIRCULAR No. 221

**CC. CONTRALOR GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS,
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

Me refiero a lo dispuesto en el artículo 18, fracción IX, del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, relativo al derecho del personal con más de seis meses consecutivos de servicios prestados al Instituto de gozar de dos periodos vacacionales al año.

Al respecto, en atención a la solicitud formulada por la Secretaría Administrativa de conformidad con la fracción XX, del artículo 112 del Código Electoral del Distrito Federal y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 110, fracción VI, del referido Código y 32, fracción VIII, del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*, me permito hacer de su conocimiento el calendario del segundo periodo vacacional de 2009, del que podrá disfrutar el personal adscrito a sus respectivas áreas.

SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2009
21 DE DICIEMBRE DE 2009 AL 05 DE ENERO DE 2010

Para ello, todo el personal de estructura deberá recabar la autorización de su respectivo titular en el formato único de autorización de incidencia, mismo que deberá remitir a la Dirección de Personal por lo menos tres días hábiles previos a la fecha de inicio del periodo vacacional, con objeto de prevenir la aplicación de descuentos indebidos.

No omito mencionar, que sólo tendrá derecho a disfrutar del periodo vacacional referido, el personal que al día 21 de diciembre del año en curso, tenga cumplidos más de 6 meses consecutivos de antigüedad; las áreas que por necesidades del servicio requieran continuar con sus actividades normales, podrán disfrutar de dicho periodo vacacional durante los dos meses subsecuentes, conforme lo permita la carga de trabajo.

Asimismo, mucho agradeceré informe lo anterior al personal adscrito al área a su digno cargo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. SERGIO JESÚS GONZALEZ MUÑOZ

C.c.p.-

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidente del Consejo General del IEDF. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Presentes.
Lic. Diana Talavera Flores.- Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del IEDF. Presente.
C.P. Angélica Rosas Rodríguez. Directora de Personal del IEDF. Para su conocimiento y efectos administrativos conducentes
CC. Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.
Archivo.